



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

N°067-2014-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 12 de Marzo del 2014



Dra. Carmen Céspedes

Visto el expediente N°001859-2014, e Informe N°041-2014-OEPE-INR, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Procesos y Procedimientos, es un documento de gestión institucional descriptivo, sistemático, de carácter instructivo e informativo que detalla los procedimientos a seguir por los trabajadores de las unidades orgánicas, a efectos de lograr los objetivos funcionales y estratégicos establecidos en el Plan Estratégico, el Reglamento de Organización y Funciones y los correspondientes Manuales de Organización y Funciones de la Institución;



Que, con la finalidad de contar con los documentos de gestión institucional que consignen los procesos y procedimientos necesarios para la ejecución de los procesos organizacionales de las diferentes unidades orgánicas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN; para el cumplimiento de las funciones inherentes, en el marco de los dispositivos legales y administrativos que regulan el funcionamiento de la Institución, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en coordinación con los responsables de las diferentes unidades orgánicas, ha formulado los proyectos de Manual de Procesos y Procedimientos;



Que, los citados documentos de gestión, han sido revisado por la Sub Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

Que, en tal sentido, resulta pertinente proceder a la aprobación de los documentos técnicos propuestos con la Resolución Directoral respectiva; para su implementación en el ámbito correspondiente;

De conformidad con la Ley N°26842, Ley General de Salud, Resolución Ministerial N°603-2006-MINSA, que aprueba la Directiva N°007-MINSA/OGPP.V.02, Directiva para la Formulación de los Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional, modificada por las Resoluciones Ministeriales N°809-2006/MINSA, N°205-2009/MINSA, N°317-2009/MINSA y N°011-2014/MINSA, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Con la visación de la Sub Dirección General, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los **MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS** correspondientes a las diferentes unidades orgánicas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN; para su aplicación en el ámbito correspondiente;

1. Dirección General, que consta de Cincuenta y Ocho (58) folios.
2. Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, que consta de Sesenta y Ocho (68) folios.
3. Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras, que consta de Ciento Cuarenta y Uno (141) folios.
4. Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, que consta de Catorce (14) folios.
5. Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, que consta de Sesenta y Tres (63) folios.
6. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que consta de Sesenta y Uno (61) folios
7. Oficina de Economía, que consta de Cuarenta y Nueve (49) folios
8. Oficina de Gestión de la Calidad, que consta de Veintinueve (29) folios
9. Oficina de Logística, que consta de Cincuenta y Tres (53) folios
10. Oficina de Estadística e Informática, que consta de Treinta y Cuatro (34) folios
11. Oficina Ejecutiva de Administración, que consta de Veintidós (22) folios
12. Oficina de Cooperación Científica Internacional, que consta de Cuarenta y Dos (42) folios
13. Departamento de Enfermería, que consta de Cuarenta y Cuatro (44) folios.



Dra. Carmen Cifuentes G.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto los actos resolutiveos que se opongan a lo dispuesto en la presente resolución directoral.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la labor de difusión de los documentos aprobados y a los responsables de las unidades orgánicas correspondientes de su implementación en el ámbito de su competencia.



Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZÁN FLORES"
AMISTAD FERO-JAPON
[Signature]
.....
Dr. Fernanda A. Urcía Fernández
DIRECTOR GENERAL
CMP. N° 16500 RNE. N° 6819

FAUF/EC
RD015-2014
C.C. Oficina de Planeamiento Estratégico
Unidades orgánicas
Responsable del Portal Web
Equipo de apoyo-Portal Web.



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

2014



INDICE

	PAG.
CAPITULO I Introducción	03
CAPITULO II Objetivo del Manual	04
CAPITULO III Base Legal	05
CAPITULO IV Procesos y Procedimientos	06
Inventario de Procesos y Procedimientos	
Fichas de Descripción de Procedimientos y Flujogramas	



	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON		Pág.5
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		Versión : 2014-1

CAPÍTULO III

BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- ❖ Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- ❖ Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ❖ Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público
- ❖ Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria la Ley N° 30121.
- ❖ Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remunerativa del Sector Público
- ❖ Decreto Legislativo N°1161 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ❖ Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remunerativa del Sector Público
- ❖ Decreto Supremo N° 013-2002-SA/DM - Reglamento de la Ley N°. 27657 del Ministerio de Salud.
- ❖ Decreto Supremo N° 023-2005-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria el D.S. N° 011-2008-SA.
- ❖ Decreto Supremo N° 015-2006-MIMDES, que declara los años 2007 al 2016 como el "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
- ❖ Resolución Ministerial N° 603-2006-/MINSA - aprueba la Directiva N°007- MINSA/OGPP-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 809-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 205-2009/MINSA, Resolución Ministerial N° 317-2009/MINSA y la Resolución Ministerial N° 011-2014/MINSA.
- ❖ Resolución Ministerial N° 715-2006-MINSA - aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación.
- ❖ Resolución Directoral N° 220-2011-SA-DG-INR, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación."Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN



CAPÍTULO IV

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

- INVENTARIO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
- FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y FLUJOGRAMAS



	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON		Pág.3
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		Versión : 2014-1

CAPITULO I

INTRODUCCION

El presente Manual de Procesos y Procedimientos, es un documento de gestión institucional, descriptivo, sistemático, de carácter instructivo e informativo, que detalla los procedimientos a seguir por los trabajadores de la **DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**, a efectos de lograr los objetivos funcionales y estratégicos establecidos en el Plan Estratégico y Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Según lo dispuesto en el marco normativo y a propuesta de los responsables de cada órgano, se han estructurado Procesos y subprocesos, enfocados en los objetivos funcionales de la institución, establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones ROF-INR, aprobado mediante la **R.M.Nº 715-2006/MINSA**, y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, aprobado mediante **R.D.Nº 220-2011-SA-DG-INR**.

Para el desarrollo del presente documento, se ha considerado la Directiva N°007-MINSA/OGPP-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada mediante **R.M. N°603-2006-/MINSA** y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 809-2006/MINSA, Resolución Ministerial N° 205-2009/MINSA, la Resolución Ministerial N° 317-2009/MINSA y la Resolución Ministerial N° 011-2014/MINSA.

En base a la estructuración de Procesos y Subprocesos, se han identificado los conjuntos de Actividades, que por su carácter cíclico, típico y repetitivo, son estandarizados y establecidos como Procedimientos e incluidos en el presente Manual.



	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON		Pág.4
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		Versión : 2014-1

CAPITULO II

OBJETIVO

El Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, es un documento técnico normativo de Gestión institucional, que tiene los siguientes objetivos:

1. Establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales que correspondan, detallando sus actividades y flujos.
2. Contribuir al cumplimiento de los objetivos funcionales y estratégicos del INR, según normatividad vigente del Ministerio de Salud.
3. Mejorar los procedimientos existentes en beneficio de los usuarios internos y externos del INR.
4. Servir de documento base para el desarrollo del Plan Estratégico de Sistemas de Información del INR y del Ministerio de Salud.





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación de la Asociación Rehabilitadores

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



INVENTARIO DE PROCESOS

DE LA

DEIDPRPS

2014



Dr. Fernando Urcía F.



Dr. Fernando Urcía F.





INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. ADRIANA REBAZA FLORES

INVENTARIO DE PROCESOS

FECHA: 03/03/2014

CÓDIGO: F1

DATOS DE ASIGNACIÓN N° 1

UNIDAD ORGANICA DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

DATOS GENERALES DEL PROCESO:

PROCESO INSTITUCIONAL DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN EL PAIS.

MACRO PROCESO N1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Nº	MACRO PROCESOS N2	RESPONSABLE
	PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES



Dr. Fernando Urcia F



Dr. Fernando Urcia F



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. ADRIANA REBAZA FLORES

INVENTARIO DE PROCESOS

FECHA: 10/10/2013

CÓDIGO: F1-A

DATOS ORGANIZACIONALES

UNIDAD ORGANICA DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

DATOS GENERALES DEL PROCESO:

PROCESO INSTITUCIONAL DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN EL PAIS.

MACRO PROCESO N1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES

MACRO PROCESO N2 PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

Nº	PROCESOS N1	RESPONSABLE
1	PROMOCION DE LA SALUD	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD
2	PREVENCION DE RIESGOS Y DANOS PARA LA SALUD	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD
3	INVESTIGACIÓN	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD
4	CAPACITACION	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD
5	NORMAS DE SALUD EN MEDICINA DE REHABILITACION	DIRECCION EJECUTIVA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES



Dr. Fernando Urcía F

	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Dra. ADRIANA REBAZA FLORES			
	CARACTERIZACION DEL PROCESO N1		FECHA:	03/03/2014
			CÓDIGO:	F2.1
PROMOCION DE LA SALUD				
UNIDAD ORGANICA	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD			
OBJETIVO DEL PROCESO:	PROMOVER, EDUCAR Y DIFUNDIR LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION PREVIENIENDO DISCAPACIDAD.			
PARTICIPANTES DEL PROCESO	EQUIPO DE PREVENCION Y PROMOCION, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INR, EQUIPO DE COMUNICACIONES, EQUIPO DE CALIDAD.			
USUARIO (INTERNOS / EXTERNOS)	ATRIBUTOS			
ESCOLARES	ACCIONES DE PROMOCION	X	CALIDAD	X
POBLACION GENERAL				
OPORTUNIDAD				
PROCESOS N2 / SUBPROCESOS / RESPONSABLE	PRODUCTOS (Bienes/Servicios que provee)	INSUMO QUE NECESITA (Material, Información, etc)	PROVEEDOR	ATRIBUTOS
INFORMACION, EDUCACION, COMUNICACION EN LA POBLACION OBJETIVO	ACCIONES DE PROMOCION	RRHH, EQUIPOS COMPUTO - INTERNET, SALA DE REUNIONES, MATERIALES DE ESCRITORIO, OTROS	LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD

[Handwritten mark]



Dr. Fernando Urcia F.



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. ADRIANA REBAZA FLORES

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO N1

FECHA:

03/03/2014

CÓDIGO:

F2.2

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

UNIDAD ORGANICA DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD

OBJETIVO DEL PROCESO: DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS: PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA PARA DISCAPACIDAD. ATENDER A PACIENTES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD (ERBC).

PARTICIPANTES DEL PROCESO EQUIPO DE PREVENCIÓN Y PROMOCION, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INR, EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA SALUD, EQUIPO DE COMUNICACIONES.

USUARIO (INTERNOS / EXTERNOS)	PRODUCTO QUE RECIBE	ATRIBUTOS			
PROFESIONAL ASISTENCIAL - EDUCACION, PACIENTES ALUMNOS, ETC	INTERVENCIONES EJECUTADAS	X	CALIDAD	X	OPORTUNIDAD

PROCESOS N2 / SUBPROCESOS / RESPONSABLE	PRODUCTOS (Bienes/Servicios que provee)	INSUMO QUE NECESITA (Material, Información, etc)	PROVEEDOR	ATRIBUTOS
CAPACITACION EN RBC A PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD Y EDUCACION	PROFESIONAL ASISTENCIAL CAPACITADO	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO	LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD
ACCIONES PREVENTIVAS DE LA SALUD COMUNIDAD, DOCENTE Y ALUMNOS.	INTEVENCIONES EJECUTADAS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO	LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD
CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL (DESPISTAJES)	PACIENTES ATENDIDOS Y DERIVADOS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO	CALIDAD OPORTUNIDAD
CAMPAÑAS DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADOS EMITIDOS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO, CERTIFICADOS	LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD



Dr. Fernando Urcía F



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. ADRIANA REBAZA FLORES

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO N1

FECHA:	03/03/2014
CÓDIGO:	F2.3

INVESTIGACION

UNIDAD ORGANICA	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD.						
OBJETIVO DEL PROCESO:	PROPONER Y DESARROLLAR TEMAS DE INVESTIGACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES NACIONALES, RELACIONADOS A LA PREVENCION DE DISCAPACIDADES Y PROMOCION DE LA SALUD.						
PARTICIPANTES DEL PROCESO	EQUIPO DE PREVENCION Y PROMOCION, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INR.						
USUARIO (INTERNOS / EXTERNOS)	PRODUCTO QUE RECIBE	ATRIBUTOS					
COMUNIDAD	INTERVENCIONES EJECUTADAS	X	CALIDAD	X	OPORTUNIDAD	X	TOMA DE DECISIONES
PROCESOS N2 / SUBPROCESOS / RESPONSABLE	PRODUCTOS (Bienes/Servicios que provee)	INSUMO QUE NECESITA (Material, Información, etc)		PROVEEDOR	ATRIBUTOS		
FORMULACION DEL PROYECTO	FORMULACION	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD	OPORTUNIDAD	TOMA DE DECISIONES
APROBACION DEL PROYECTO	APROBACION	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD	OPORTUNIDAD	TOMA DE DECISIONES
EJECUCION DEL PROYECTO	EJECUCION	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD	OPORTUNIDAD	TOMA DE DECISIONES
INFORME FINAL	INFORME FINAL	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD	OPORTUNIDAD	TOMA DE DECISIONES



Dr. Fernando Urcía F.

		INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN			
		PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO N° 1		REGIMEN:	01/01/2011
				CÓDIGO:	F2.4
CAPACITACION					
UNIDAD ORGANICA	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD				
OBJETIVO DEL PROCESO:	REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION PREVENTIVO - PROMOCIONALES, PARA EVITAR DISCAPACIDAD.				
PARTICIPANTES DEL PROCESO	EQUIPO DE PREVENCION, EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA SALUD, EQUIPO DE COMUNICACIONES.				
USUARIO (INTERNOS / EXTERNOS)	PRODUCTO QUE RECIBE	ATRIBUTOS			
PROFESIONALES ASISTENCIALES, DOCENTES, ALUMNOS Y COMUNIDAD.	INTERVENCIONES EJECUTADAS	X	CALIDAD	X	OPORTUNIDAD
PROCESOS N° / SUBPROCESOS /	PRODUCTOS (Bienes/Servicios que	INSUMO QUE NECESITA (Material, Información, etc)		PROVEEDOR	ATRIBUTOS
PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONALES DE LA SALUD.	PERSONAS CAPACITADAS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD
PERSONAL DE EDUCACION	PERSONAS CAPACITADAS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD
ALUMNOS Y COMUNIDAD GENERAL	PERSONAS CAPACITADAS	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, MATERIALES DE ESCRITORIO.		LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD



Dr. Fernando Ursup F.



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. ADRIANA REBAZA FLORES

CARACTERIZACION DEL PROCESO N1

FECHA: 03/03/2014

CÓDIGO: P25

NORMAS DE SALUD EN MEDICINA DE REHABILITACION

UNIDAD ORGANICA	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y PROMOCION DE LA SALUD			
OBJETIVO DEL PROCESO:	FORTALECER EL ROL NORMATIVO, RECTOR Y ASESORIA MÉDICA EN REHABILITACION A NIVEL NACIONAL.			
PARTICIPANTES DEL PROCESO	EQUIPO DE PROMOCION Y PREVENCION, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INR, EQUIPO DE PLANEAMIENTO, EQUIPO DE CALIDAD, EQUIPO DE MINSA.			
USUARIO (INTERNOS / EXTERNOS)	PRODUCTO QUE RECIBE	ATRIBUTOS		
PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA SALUD, EDUCACIÓN, COMUNIDAD EN GENERAL	NORMAS TECNICAS	X	CALIDAD	X
				OPORTUNIDAD
PROCESOS N2 / SUBPROCESOS / RESPONSABLE	PRODUCTOS (Bienes/Servicios que provee)	INSUMO QUE NECESITA (Material, Información, etc)	PROVEEDOR	ATRIBUTOS
FORTALECIMIENTO DE NORMAS TECNICAS SANITARIAS	NORMAS TECNICAS SANITARIAS APROBADAS.	RRHH, EQUIPOS COMPUTO, AMBIENTE DE TRABAJO, MATERIALES DE ESCRITORIO.	LOGISTICA	CALIDAD OPORTUNIDAD



Dr. Fernando Urcía